I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

03 ENE 2024

Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral
LOTA,
DECRETO Nº 28 C)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo Nº109 del código del trabajo, Ley 19.070 Estatuto Docente Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y D.F.L. Nº1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÈBESE días Administrativos a los funcionarios de Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 correspondientes al mes de **NOVIEMBRE, DICIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
SILVANA CAMPOS CASTILLO		A-45	2023	30.11.2023	30.11.2023	01	1 ½
MARIANELA SANTIBAÑEZ SAEZ		A-45	2023	01.12.2023	01.12.2023	01	0
VICTOR DIZ LAGOS		A-45	2023	07.12.2023	07.12.2023	01	03

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUCACION
D E M

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG / JMAB /ANGR/lvt.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo